



ORD. EXP. N° 2756

EXP.: **DVIA17** – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 294 de fecha 29 de abril de 2014.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 27**.
EXPROPIACIÓN PARA LA OBRA
"MEJORAMIENTO RUTA W-195,
SECTOR: **QUEMCHI** –
PUCHAURÁN, TRAMO
KM.0,00000 A KM. 28,63090",
COMUNA DE **QUEMCHI**,
PROVINCIA DE **CHILOÉ**, REGIÓN
DE **LOS LAGOS**.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 0 1 JUL 2016

DE : **ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA**

A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIANELA QUINÁN PAREDES**, otorgada en la Notaría de Ancud, de doña Martita Worner Tapia, de fecha 28 de julio de 2015, Repertorio N° 1.530-2015, rectificada por escritura pública de la misma Notaría de fecha 1 de junio de 2016, Repertorio N° 1.069-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2508 N° 2280, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 294 de 29 de abril de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$637.196.-**, a la orden de **MARIANELA QUINÁN PAREDES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA - MOP

ICB/MAM/jmh
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO 10000252

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefa (E) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad